

Comisiones de Desarrollo Rural Integral de los Consejos Departamentales de Desarrollo trabajan en seguimiento a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI-

Durante el mes de junio de 2016, a través de las integraciones y/o reactivaciones de las Comisiones de Desarrollo Rural Integral de los respectivos CODEDES en donde se implementa la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, reiterando que a raíz del **ACUERDO No. 5 de la Octava Reunión de Gabinete de Desarrollo Rural Integral**, se instruyó que la **Secretaría Ejecutiva del Gabinete de Desarrollo Rural Integral**, fuera asumida por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP- en coordinación con el **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación- MAGA-**; situación que fue asumida plenamente este 22 de junio con la firma de Acuerdo SCEP-MAGA.

Las Comisiones Departamentales de Desarrollo, han asumido un rol de dirección y de compromiso en el marco de sus acciones sectoriales para con la PNDRI, estas son dirigidas por los Gobernadores Departamentales y coordinadas por los Delegados Departamentales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, quienes, a partir del 22 del presente mes, son los responsables del nivel territorial en el marco de la PNDRI.

Tales comisiones han integrado a representantes activos como, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Asuntos Agrarios, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría General de Planificación y Programación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, se integran además, representantes del Sector Campesino, el Instituto Nacional de Cooperativas y el Fondo Nacional de Tierras, entre otros.

Impacto:

Se ha trabajado en 3 Comisiones de Desarrollo Rural Integral -CODEDRI de los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDES de Huehuetenango, Sololá y Chimaltenango, dirigidas y coordinadas en el ámbito de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral coordinan las acciones conjuntas para el desarrollo humano de las personas que habitan en los territorios rurales. Dichas Comisiones mantienen monitoreo constante sobre el Modelo de Gestión Territorial conocido como Núcleo de Gestión Territorial en el marco de la PNDRI. Por medio de estas comisiones, 8 Territorios de la Gente en el marco PNDRI, están siendo apoyados en la articulación de políticas, planes, programas y proyectos desde los planes territoriales PNDRI.



Fotografía 1. Comisión de Desarrollo Rural Integral del CODEDE de Sololá, discutiendo el proceso para el empoderamiento de los NGT.



Fotografía 2. Luis Meza de Segeplan dando a conocer quienes conforman la Comisión de Desarrollo Rural Integral del CODEDE de Huehuetenango.



Fotografía 3. Comisión de Desarrollo Rural Integral del CODEDE de Chimaltenango, discutiendo el proceso para el empoderamiento de los NGT.